

~~PL~~ ENRIQUE RAMOS MEJIA

*Secretario de la Justicia de Instrucción de la Capital. Miembro titular de la Sociedad Argentina de Criminología y del Instituto Argentino de Filosofía Jurídica y Social.*

# ESTUDIOS DE DERECHO PENAL

EDITORIAL IDEAS

VICTORIA 1208

BUENOS AIRES

1947

# INDICE

## CAPITULO I

### DEFRAUDACION MEDIANTE USO DE DOCUMENTOS FALSOS

	<u>Pág.</u>
A. Sentencia de la Cámara Criminal y Correccional de la Capital	11
B. Comentario .....	17

## CAPITULO II

### LA RETRACTACION EN LOS DELITOS CONTRA EL HONOR

A. Sentencia de la Cámara Criminal y Correccional de la Capital	31
B. Comentario .....	35

## CAPITULO III

### ABUSO FRAUDULENTO DE FIRMA EN BLANCO

A. Sentencia de la Suprema Corte de Buenos Aires .....	55
B. Comentario .....	71

INDICE

CAPITULO IV

MOMENTO CONSUMATIVO Y COMPETENCIA TERRITORIAL  
EN EL DELITO DE APROPIACION INDEBIDA

	<u>Pág.</u>
A. Sentencia de la Cámara Criminal y Correccional de la Capital	95
B. Sentencia de la Cámara Criminal y Correccional de la Capital	97
C. Comentario .....	103

CAPITULO V

LA "NO EXIGIBILIDAD DE OTRA CONDUCTA" COMO  
CAUSAL DE INculpABILIDAD

A. Sentencia de la Suprema Corte de Tucumán .....	117
B. Comentario .....	121

CAPITULO VI

EL HURTO DE USO

A. Sentencia de la Cámara Criminal y Correccional de la Capital	131
B. Comentario .....	139

CAPITULO VII

ALGUNAS OBSERVACIONES EN TORNO AL ARTICULO 125  
DEL CODIGO PENAL

*El sujeto pasivo y su precedente corrupción*

A. Sentencia de la Cámara Criminal y Correccional de la Capital	153
B. Comentario .....	159

## INDICE

### CAPITULO VIII

#### EL MOMENTO CONSUMATIVO DEL HURTO

A. Sentencia de la Cámara Criminal y Correccional de la Capital	173
B. Sentencia de la Cámara Criminal y Correccional de la Capital	179
C. Comentario .....	185

### CAPITULO IX

#### LA CONDUCTA PUNIBLE EN EL DELITO DE APROPIACION INDEBIDA

A. Sentencia de la Cámara Criminal y Correccional de la Capital	197
B. Comentario .....	203

### CAPITULO X

#### ¿HOMICIDIO AGRAVADO O ROBO CON HOMICIDIO?

A. Sentencia de la Suprema Corte de Tucumán .....	215
B. Comentario .....	221

### CAPITULO XI

“FUERZA DE LAS COSAS” EN EL DELITO DE ROBO .....	233
--	-----